



TRELEW, 17 NOV 2017

VISTO:

La Resolución N° 063/17 CDFCE, el Expediente CUDAP: EXP\_FCE-SJB N° 104/2017; y la Nota Nro. 276/17 S.A.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 063/17 CDFCE, se llamó a concurso para cubrir cargos de Auxiliares docentes Regulares, en los Espacios Disciplinarios Matemática e Impuestos de Sede Trelew.

Que conforme el Expediente CUDAP: EXP\_FCE-SJB N° 104/2017 se tramitó el llamado, y que, la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió positivamente respecto al cumplimiento de la normativa vigente.

Que por la Nota Nro. 276/17 S.A. la Secretaria Académica propone la designación de la Ing° Claudia Ana Beccaria en el Espacio Disciplinar MATEMATICA como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, Regular con dedicación Simple con una carga horaria de 10 hs. Semanales, en el marco del Régimen de Carrera Académica, conforme el llamado y su sustanciación.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron mediante los Despachos Nros. 42 y 95/17, respectivamente.

Que dichos Despachos fueron tratados y aprobados en sesión ordinaria del 11 de Noviembre de 2017.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR**, a partir del 13 de Noviembre de 2017, a la **Ing. Claudia Ana BECCARIA** en el espacio disciplinar **MATEMATICA** de Sede Trelew, como **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS**, Regular, dedicación Simple, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales.

ARTICULO 2°.- La asignación de actividades del docente indicado en el Artículo

129/17



anterior, correspondiente el ciclo lectivo 2017, se establecen de la siguiente manera:

DNI	Docente	Dimensión	Actividad	Resp	Rol	DI	Carga Horaria	Dpto	Sede
21959319	Beccaria Claudia Ana	DO	MATEMATICA II	N	JTP	440	320	Matemática	TW
			A DEFINIR				120		

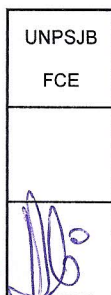
Dimensiones: Docencia (DO), Investigación (INV), Gestión (GE), Formación (FO), Extensión (EX).

Roles: Auxiliar de Primera (A1), Auxiliar de Segunda (A2), Profesor Adjunto (AD), Profesor Asociado (AS), Profesor Titular (TI), Jefe de Trabajos Prácticos (JTP), Director (DI), Codirector (CD)

Roles: Miembro de Unidad Ejecutora (UE), Coordinador (CO); Evaluador (EV), Investigador (IN), Auxiliar de Investigación (AI), Consejeros y Conciliarios (CON), Docente Guía (DG)

Roles: Secretario (SEC), Rector (RE), Delegado (DEL)

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

**129/17**

**CDFCE..-**